

RIPS, ISSN 1577-239X. Vol. 9, núm. 1, 2010, 39-69

# LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA EN LA TRANSICIÓN DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA

Alfredo Hernández Sánchez

Universidad de Valladolid

Departamento de Sociología y Trabajo Social

**Resumen:** En este artículo mantenemos que la transición empieza una década antes del fallecimiento del General Franco, y que ésta, nunca hubiera llegado a buen puerto si no hubiera estado legitimada por la opinión pública. Nuestro objetivo es analizar las actitudes sociopolíticas más significativas en ese período histórico tan importante para los españoles como fue la transición. En base a los datos de las encuestas y de los sondeos de la opinión pública vamos a indagar en la estructura actitudinal de los españoles en la postrimería del franquismo. Reflexionar sobre esta problemática es explicar uno de los cambios políticos más importante de la historia contemporánea de este país.

**Palabras clave:** opinión pública, cambio social, elites, conflicto social, modernización.

**Abstract:** In this article we maintain the transition which begins a decade before Franco's death, never come trough safely if it would not have been legitimized by the public opinion. Our aim is to analyze the social politics attitudes more significant in this historic period as important for the Spanish people as it was the transition. Based on the data of public opinion surveys we are going to investigate in the attitude structure of the Spanish people in the final stages of the Franco period. Thinking about this problematic is explaining one of the most important politic changes of the contemporary history of this country.

**Key Words:** public opinion, social change, elites, social conflict, modernization.

## I. INTRODUCCION

La transición del franquismo a la democracia ha sido estudiada desde diversas áreas de conocimiento (Historia, Ciencia Política, Sociología, Economía, Ciencias de la Comunicación, etc), pero desde la perspectiva de la opinión pública, es decir, desde las actitudes, las investigaciones han sido más bien muy escasas. Una vez dicho esto, mi finalidad es tan sólo contribuir al estado de la investigación, lo que quiere decir que la modestia se impone y no sólo es necesaria sino conveniente. El politólogo *Sartori* (pp 329-330) nos dice que

España es el único país del mundo donde se ha producido una transición pacífica a un sistema competitivo desde la fase previa de la dictadura. *Sartori* dice que entre los múltiples motivos que posibilitaron el éxito de la transición democrática en España existió sobre todo una expectativa generalizada (opinión pública, diríamos nosotros) no sólo deseable, sino inevitable de que España se convirtiera en una democracia. Estando en gran medida de acuerdo con lo dicho por *Sartori*, nuestra hipótesis es la siguiente: para entender y explicar la transición hay que tener en cuenta que en España se produce un cambio social

que modificó las actitudes de los españoles y que tiene su origen en los inicios de 1960. Desde hacía quince años antes del advenimiento a la democracia, la sociedad española se vio sometida a un profundo cambio económico, social y cultural que transformó, en mayor o menor medida, las bases de la estructura social española, así como los hábitos, comportamientos, valores y actitudes con los que los españoles se enfrentaban a los más variados ámbitos de la vida colectiva. Todo ello produjo, que a mediados de la década de los setenta, la sociedad española presentara unas semejanzas muy similares a las sociedades que estaban en el contorno europeo. Es decir, en aquellos años (1960-1975) comenzó a fraguarse una sociedad civil que dotó a los ciudadanos de los recursos necesarios para poder pensar en sí mismos como sujetos de derechos y protagonistas de la esfera pública, que más tarde resultó ser fundamental para el éxito del proceso del cambio político hacia la democracia.

La opinión pública antes de la muerte de Franco había realizado una primera transición de una forma dinámica, pero tranquila y serena, la transición hacia la modernización social y la secularización del país. Sin esta transición social no hubiera sido posible realizar la transición política de una forma pacífica. En España antes de la transición política se realizaron otras muchas transiciones. Como la de la secularización en relación a la Iglesia, la transición económica, la transición cultural, la transición social, etc, de tal manera que cuando llegó la transición política ésta se vio y se entendió de lo más normal. La transición del franquismo a la democracia fue un esfuerzo colectivo de los españoles alimentada por la opinión pública. En cambio, algunos historiadores españoles han atribuido el éxito de la transición del franquismo a la democracia, a las élites políticas, las cuales, a través de su buen hacer y hábiles negociaciones consiguieron implantar la democracia en España. A mi juicio esto no es así. Es más, es un error con

consecuencias metodológicas graves para estudiar el cambio político ocurrido en España en la década de 1970. El éxito de las élites políticas españolas de aquella época, estriba sólo y exclusivamente, en que estuvieron muy atentas a lo que expresaba la opinión pública, lo que les obligó a estas élites a practicar el diálogo y la negociación como instrumentos de la acción política, es decir, adaptaron el lenguaje de la opinión pública al discurso político.

La España de 1975 era una sociedad de consumo y con un alto bienestar social y económico que era la antítesis de las aventuras políticas. El cambio político se produjo en un contexto socio-cultural que nada tenía que ver con las bases ideológicas de cómo surgió el franquismo. Los españoles habían asumido los valores de una sociedad capitalista. La interiorización de los valores de la modernidad y de la europeización se habían conseguido en la época de Franco y con la oposición del franquismo. La socialización en valores democráticos se hizo como la lluvia fina, poco a poco, y fue cuajando en la opinión pública de los españoles. La tesis que defiende es que debido al desarrollo económico que cambia la estructura social de España se genera un proceso de cambio de valores que hace que el régimen franquista pierda legitimidad social y que sea necesario que éste se adapte a las nuevas condiciones sociales que existen en España. La contradicción entre un liberalismo económico y un régimen autoritario hace que en el sistema político se produzcan contradicciones que cada vez son más insalvables. Es decir, estamos en una relación dialéctica entre el concepto de desarrollo y el concepto de modernización. La modernización es la sincronía de unos valores sociales, políticos, etc que estén en concordancia con el desarrollo económico. Hay quienes se oponen a esta tesis, porque mantienen que esto significa una rehabilitación del franquismo, asignándole un relativo éxito al ser presentado como el verdadero artífice de la transición, y si a esto le añadimos

que es Franco el que nombra al Rey, según estos autores, se está dando a entender que es el propio franquismo el que hizo la transición. Pues no, el franquismo no hizo la transición, la transición la hizo la opinión pública que vivió bajo el franquismo como lo dicen las encuestas.

Para culminar esta introducción, tan sólo manifestar, que a pesar de que los regímenes autoritarios no son proclives a que se investigue la opinión pública, el régimen de Franco poco a poco fue aceptando la utilización de encuestas hasta permitir al final su publicación en los medios de comunicación. La década de los sesenta (1962-63) ve surgir no sólo el Instituto de Opinión Pública "IOP" (hoy Centro de Investigaciones Sociológicas "CIS" 1977-78), sino también, instituciones privadas como la prestigiosa Fundación Foessa, por poner sólo algunos ejemplos. España, bajo la dictadura de Francisco Franco, es un ejemplo destacado de un régimen autoritario en el que las encuestas en general, y los sondeos de opinión en particular, fue considerablemente tolerada.

## II. LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA POSTRIMERÍA DEL FRANQUISMO

El franquismo justificó su existencia en una socialización de la despolitización, pero desde los primeros años de la década de los sesenta, va emergiendo una corriente de opinión con contenidos liberales. Una opinión pública compuesta entre un 15 y un 20 % de la población española como indican todas las encuestas de la época, que poco a poco, se va oponiendo a la opinión pública mayoritaria, y aunque esta opinión de contenidos liberales sigue siendo minoritaria ante la opinión pública española, en los años 1975-76 es dominante. También la conflictividad social contribuyó a la aparición de un problema irresoluble para el franquismo: la ausencia de legitimidad democrática. Esta afirmación puede sorprender, porque ciertamente el franquismo nunca la había

tenido, aunque se definiera como una democracia orgánica, la cual se presentaba como una alternativa a la democracia liberal. Pero hasta mediados de los sesenta, la falta de legitimidad democrática no había constituido un problema para el régimen, pero desde finales de la década de los sesenta adquirió tal carácter y se convirtió en un problema fundamental, porque la dictadura era desafiada continuamente. Ciertamente Franco murió en la cama, pero también es cierto, que la opinión pública había cambiado sus actitudes hacia el régimen antes de la muerte de Franco. El régimen fue incapaz a partir de 1970 de encauzar y contener a la opinión pública modificada por los cambios culturales y socioeconómicos que estaba experimentando la sociedad española.

### Los objetivos políticos y prioridades de los españoles

En el verano de 1975, tal y como indica el cuadro que adjuntamos, uno de los aspectos sociopolíticos esenciales en aquella época, era escrutar qué objetivos políticos más importantes consideraban los encuestados y el sistema de prioridades que establecían entre ellos. Se les pidió a los españoles que entre un conjunto de aspectos políticos concretos señalaran cuáles eran, en su opinión, los dos más importantes para el futuro de España en el verano de 1975. Las cuestiones ordenadas de acuerdo con la proporción en que fueron citadas son las siguientes y están expresadas en el cuadro que a continuación exponemos. El primero que aparece es el "orden". Este concepto social y político va a ser un denominador común durante la transición. Este término tiene diferentes acepciones pero aquí los españoles le daban el significado de la convivencia, es decir, que las relaciones sociales, la cooperación y la cohesión social entre los españoles no se deterioren, expuesto de otra forma, sería la antítesis del conflicto. El concepto de "orden" aquí significa que las instituciones sociales garanticen el buen funcionamiento de la vida

social y de las relaciones sociales. El trauma de la Guerra Civil emerge en el consciente colectivo español. El segundo problema que más le preocupaba a los españoles era la monarquía, sobre ésta existía en aquellos meses una gran incertidumbre, sobre todo si iba a ser capaz de mantener el "orden", pues su legalidad le venía dada por Franco pero su legitimidad socialmente hablando era escasa. El tercer problema mencionado por los españoles era el de las Autonomías, pero éste como veremos posteriormente no era un problema sentido por los españoles. ¿Entonces por qué aparece en tercer lugar en la escala de preocupaciones de los españoles?. Porque existe el problema vasco y el catalán que es donde se está dando más conflictividad en relación al régimen franquista, y una de estas conflictividades se basa en el recono-

cimiento de la entidad cultural y política para estas regiones. El lector comprobará que todos los problemas mencionados por los españoles de aquellos años están relacionados con la gran preocupación de éstos en aquellos momentos "el orden social". En cuarto lugar aparece el reconocimiento de los partidos políticos, algo que pocos españoles ponían en duda que después de Franco éstos se legalizarían, pero esta legalización estaba supeditada al "orden social", a la convivencia entre los españoles.

Díganos entre el conjunto de aspectos políticos concretos que le citamos, cuáles son en su opinión, los dos más importantes para el futuro de España. En verano de 1975. Las cuestiones están ordenadas de acuerdo con la preocupación en que fueron citadas.

ASPECTOS POLITICOS	TANTOS POR CIENTO
El mantenimiento del orden público	35,3 %
Un referéndum sobre la forma de Estado (Monarquía o República)	22,3 %
Un Estatuto para dar mayor libertad y autonomía a las regiones	17,9 %
El reconocimiento de los partidos políticos	15,2 %
La socialización de toda la economía	14,3 %
La separación de la Iglesia y el Estado	7,5 %
No saben y no responden	38,9 %

FUENTE: CAMPO, del, S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 93. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, meses antes de la muerte del General Franco.

A continuación se les preguntó a los españoles que se pronunciaran en un doble sentido: el modelo que el encuestado

deseaba para España, a corto plazo (cinco o seis años) y el modelo que ellos creían que habría realmente. Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

MODELO SOCIO-POLITICO	DESEA	CREE QUE HABRÁ
Todo seguirá igual	42,6 %	36,6 %
Habrà una dictadura militar	0,6 %	3,6 %
Habrà un régimen democrático como en los países de Europa	25,3 %	15,3 %
Habrà un régimen socialista como en los países de Europa oriental	2,1 %	0,6 %
Habrà otro tipo de régimen socialista	4,2 %	1,4 %
Habrà un régimen de carácter anarquista	0,3 %	0,4 %
Otros	2,6 %	1,8 %
No sabe	16,5 %	33,8 %
Sin respuesta	6,3 %	7,0 %

FUENTE: CAMPO, del, S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 95. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, meses antes de la muerte del General Franco.

Lo primero a destacar es que entre lo que desean los españoles y lo que cree que habrá hay un diferencial porcentual significativo, lo que nos está indicando, un grado de incertidumbre política entre los españoles que vivían bajo el Gobierno presidido por Arias Navarro. Pero una cosa sí estaba meridianamente clara en la opinión pública y es que ni deseaban ni habría una dictadura militar. Un gran parte de ellos (a corto plazo) deseaban que todo siguiera igual, que no hubiera perturbaciones y convulsiones, y otra gran parte de los españoles, apostaban y deseaban por la implantación de un régimen democrático para España. Es decir, los españoles apostaban en aquel tiempo por el cambio y la continuidad, pero rechazando al unísono una dictadura militar.

#### La percepción sobre la lucha de clases

El cuadro que a continuación exponemos es eminentemente clarificador para analizar el grado de convivencia social entre los españoles en el tardofranquismo

fruto del desarrollo socioeconómico que vivió España en el período 1960-1975. España bajo el régimen franquista se convirtió en una sociedad de clases medias, lo cual supuso, la desaparición y la superación del antagonismo dicotómico propio de sociedades industriales poco desarrolladas. La mayoría de los españoles admite que la sociedad está dividida en clases pero entre ellas no existe enfrentamiento y otro gran número de españoles decía que en la sociedad no existían clases sociales, lo que existía eran desigualdades. Es decir, estos españoles sustituyeron el concepto de clases sociales por el concepto de la estratificación y de la desigualdad social. Tan sólo una minoría de los españoles admite el conflicto y el enfrentamiento entre las clases sociales. Esta radiografía de la opinión pública sobre la sociedad española era semejante a la de cualquier sociedad europea perteneciente a la CEE. El desarrollo socioeconómico había surtido efecto amortiguando el conflicto social por excelencia, el de las clases sociales.

### División de la sociedad española en clases enfrentadas en 1975

VARIABLES	EN TANTOS POR CIENTO
Está dividida en clases, pero no hay enfrentamiento entre ellas	37 %
Está dividida en clases y hay enfrentamiento entre ellas	17 %
No está dividida en clases, aunque sí existen ciertas desigualdades	19 %
No sabe/no contesta	27 %

FUENTE: *Informe sociológico sobre el cambio político en España: 1975-1981*. Fundación Foessa, Euramérica, Madrid, 1981, Vol I, pp 10

#### La percepción sobre el futuro

El tiempo político que vivieron los españoles en el tránsito del fallecimiento del dictador no puede ser más explícito según los datos del cuadro posterior. Lo primero que manifiestan los españoles es que durante 1975 y principios de 1976 son optimistas y moderadamente optimistas sobre la situación general de España. Es más, si en marzo de 1975 eran el 59 % de ellos los optimistas o moderadamente optimistas en enero de 1976, una vez que Francisco Franco falleció, este porcentaje no ha variado ni un ápice. Lo que viene a demostrar, una vez más, que los españoles ante la muerte del dictador seguían teniendo

una enorme confianza en el país. La sociedad española tenía plena confianza en la racionalidad de la opinión pública, lo que no significaba que ésta tuviera unos grados de incertidumbre sobre el desarrollo de los acontecimientos. Más lógica a la opinión pública de aquellos años no se le puede pedir. Es aquí donde se encuentran las bases sociológicas para la transición española. La opinión pública de este país sabía perfectamente en qué camino tenía que dirigirse la política del cambio en esta nación. Pero no solamente ocurre esto sino que los pesimistas o moderadamente pesimistas descienden desde marzo de 1975 a enero de 1976 en 11 puntos.

#### Optimismo-pesimismo de los españoles respecto a la situación general de España

VARIABLES SOCIOLÓGICAS	Marzo: 1975	Junio: 1975	Enero: 1976
Optimista	19 %	20 %	22 %
Moderadamente optimista	40 %	30 %	37 %
Moderadamente pesimista	22 %	18 %	16 %
Pesimista	14 %	12 %	9 %
No contesta	6 %	20 %	17 %

FUENTE: *Revista Española de la Opinión Pública*, n° 44, abril-junio, 1976, pp 288.

El fallecimiento de Francisco Franco mostró la necesidad de que las reformas políticas eran necesarias y que había que realizarlas con una cierta urgencia. Pero la cosa venía de atrás, pues desde que se inicia la década de 1970 el régimen franquista

empieza a mostrarse incapaz de afrontar las reformas políticas que son necesarias a los nuevos tiempos que corrían en España, pero a pesar de ello, la opinión pública no le retira el apoyo al régimen. Pero esta opinión pública no es homogénea, en ella

existen corrientes de opinión que son liberalizadoras y democratizadoras, son las bases sociológicas de lo que posteriormente sería el reformismo político, aunque este era muy consciente, de que el cambio político sólo sería posible después de la muerte del Caudillo. A la pregunta de la incertidumbre, ¿después de Franco qué? Se le respondió, después de Franco las instituciones. En 1966 se preguntó por vez primera a una muestra representativa de españoles qué sistema político preferían, si uno en el que las decisiones se tomaran por "un grupo de personas elegidas por los ciudadanos" u otro en que "una sola persona decida por nosotros". Las respuestas y su evolución en el tiempo son significativas de una situación en la que una minoría se muestra consistentemente autoritaria mientras que la mayoría, que carecía de una cultura política y prefería no responder a la pregunta en 1966 abandona paulatinamente esta actitud para incorporare a los valores democráticos. Es decir, si en

1966 el 35 % de los ciudadanos manifestaban que su alternativa política era una "persona elegida por los ciudadanos", en 1974 estos eran el 60 % y en 1976 son el 78 %. Es decir, el incremento de las actitudes democráticas de los españoles estaba correlacionado con el desarrollo socioeconómico que se produce en el país. En cambio, los que defendían la alternativa política de que una "sola persona decida" son una minoría en el período 1966-1976. En 1966 eran el 11 %, es decir, éstos son los españoles franquistas políticamente activos, son la minoría autoritaria, que en 1976 muerto Franco representaban el 8 %. Expresado de otra forma, esta minoría con características autoritarias permanece cuasi invariable durante dos décadas. En 1974 estos autoritarios suben hasta el 18 %, pero este es un dato coyuntural, se debe a que unos meses antes había fallecido en un atentado terrorista realizado por ETA el Presidente del Gobierno español, el Almirante Carrero Blanco.

#### Actitudes sobre los principios democráticos y autoritarios del Gobierno: 1966-1980

ACTITUD	1966	1974	1976	1979	1980
Es mejor que un hombre destacado decida por nosotros	11 %	18 %	8 %	9 %	9 %
Que la decisión la tomen personas elegidas por el pueblo	35 %	60 %	78 %	76 %	77 %
No sabe/No contesta	54 %	22 %	14 %	15 %	14 %

FUENTE: *Comentario Sociológico. Estructura social de España*. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Julio-Diciembre de 1983. N° 43-44, pp 188.

Los datos de 1966 y 1976 son del Instituto de la Opinión Pública; Los de 1974 son de Consulta S.A., y fueron publicados en " Cambio 16 " el 3 de junio de 1974; los de 1979 y 1980 son del Centro de Investigaciones Sociológicas y fueron publicados en la REIS, N° 6 (1979), pp 275, y N° 10 (1980), pp 363.

#### Paz y Justicia

Si a mediados de 1975 los objetivos más importantes de la política para los es-

pañoles eran la paz con el 45 % y que en España haya justicia con el 23 %, una vez que el dictador falleció estos porcentajes se modificaron sustancialmente. En enero de 1976 los españoles que manifestaban que la meta más importante de la política era la paz descendieron nueve puntos situándose en el 36 %. Este descenso porcentual significativo se debe a que uno de los miedos de los españoles ante la muerte de Franco era si se podría volver a un enfrentamiento civil, si el resentimiento iba a volver a resur-

gir, etc. Una vez que Franco falleció y después de dos meses, los españoles comprobaron que esos miedos eran irreales, que es lo que explica este descenso porcentual. La "paz" seguía siendo la primera preocupación de los españoles, pero también es cierto, con menos españoles con esta preocupación. En cambio con el concepto de justicia ocurre lo contrario. Si a mediados de 1975 era el 23 % de los españoles los que manifestaban que el objetivo más importante de la política era la justicia, una vez que Franco falleció, en enero de 1976 este porcentaje subía hasta el 27 %. Ciertamente es difícil analizar el concepto de justicia desde la óptica de la opinión pública, pero creemos que no erramos en el análisis cuando manifestamos que la justicia para la opinión pública es un fin social como lo

es la libertad, la democracia, etc. Descendiendo en el análisis, y teniendo en cuenta el contexto sociopolítico de esos años y la percepción social que tenían los españoles del franquismo, el concepto de justicia está asociado a la imparcialidad, a la desaparición de la discrecionalidad y el favoritismo, a que los españoles sean tratados todos como iguales. Hemos de tener en cuenta que en las sociedades modernas y España lo era en aquellos años, la justicia es uno de los valores sociales más importantes. La idea básica es que haya más ecuanimidad en las oportunidades de la vida. Los españoles percibían que la justicia era uno de los requisitos básicos para la estabilidad de la sociedad, del orden social, y mucho más en unas relaciones de cambio como las que vivía España en enero de 1976.

#### Metas y objetivos más importantes para la política en los años citados en España

VARIABLES SOCIOLOGICAS	Marzo: 1975	Junio: 1975	Enero: 1976
Que en España haya justicia	23 %	26 %	27 %
Que en España haya estabilidad	4 %	4 %	3 %
Que España sea lo que ha sido siempre	3 %	3 %	4 %
Que en España haya orden	7 %	6 %	5 %
Que en España haya paz	45 %	39 %	36 %
Que en España haya libertad	5 %	6 %	7 %
Que en España haya desarrollo	7 %	7 %	7 %
Que en España haya democracia	5 %	5 %	6 %
N.S./N.C.	2 %	4 %	5 %

FUENTE: *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 44, abril-junio, 1976, pp 291.

Para entender el concepto de "paz" que tenían los españoles de la década de 1970 hay que entender una cultura que protagonizaron unas generaciones que no vivieron la Guerra Civil y que se educaron en el franquismo. Estas generaciones, no en su totalidad, vivieron esporádicamente lo que significaba la conflictividad social (huelgas de obreros, manifestaciones estudiantiles, etc) que estaban asociadas a las profundas transformaciones económicas y sociales

que se daban en España. Pues bien, para analizar la relación entre el franquismo y su concepto de "paz" hay que entender como el franquismo interpretaba lo que era y en qué consistía el conflicto. En primer lugar diremos que todas las dictaduras entienden el conflicto como algo antinatural, es más, una de las justificaciones de la Guerra Civil española fue que el conflicto ponía en peligro la convivencia entre los españoles. El franquismo igualaba la ausencia de



conflicto con el concepto de “paz”. Por lo tanto, cualquier conflicto, sea del tipo que sea, se entendía por el franquismo como algo patológico a la sociedad. El conflicto era entendido como un elemento destructivo, era la anti-España, era la desestabilización del sistema.

### La libertad de opinión

Al final de la dictadura franquista se había producido una auténtica crisis de adaptación política y se percibía nítidamente la disfuncionalidad que existía entre los dinámicos sociales de una sociedad verdaderamente refundida, que necesitaba cauces abiertos y flexibles para poder expresarse, y la persistencia de un régimen político, cerrado y obsoleto, en un contexto hostil hacia una Europa democrática, tras la caída de las dictaduras de Grecia y Portugal. La mayor parte de la sociedad española no se sentía identificada con los viejos y permanentes valores del régimen y se encontraba preparada para la democracia cuando se produce la muerte de Franco. Parece claro que entonces se daban las condiciones de posibilidad de pasar a un régimen democrático aunque no puede afirmarse que es-

tuviera necesariamente determinado que así ocurriera y mucho menos la forma concreta que debía seguir.

Existen dos encuestas, una realizada en 1968 y otra en 1975 que miden a los españoles que se declaran a favor de la “libertad de prensa”. Estas dos encuestas expresan de una forma nítida el cambio actitudinal que se dio entre los españoles en aquella época. En 1968 el 40 % de los españoles se declaraban a favor de la libertad de expresión. Es decir, una minoría significativa abogaba por la libertad de opinión, pero lo importante es que esta corriente de opinión que estaba emergiendo en aquellos años empezaba a expresar su voz en oposición a la opinión mayoritaria, es decir, se estaba configurando una nueva opinión pública en España. Y así fue, ocho años después en 1975, el 74 % de los españoles se declaraba a favor de la libertad de prensa, es decir, el cambio actitudinal se había realizado con un 34 % de españoles que habían cambiado su opinión en relación a 1968. Lo cierto es que el país mostraba una gran homogeneidad en sus actitudes en relación al régimen franquista.

Tantos por ciento de españoles por regiones que se declaran partidarios de la “libertad de prensa” en los años 1968 y 1975

REGIONES	A: año 1968	B: año 1975	B – A
Galicia y Asturias	39 %	76 %	37 %
Castilla la Vieja y León	40 %	72 %	32 %
Castilla la Nueva y Extremadura	46 %	74 %	28 %
Aragón y Logroño	29 %	76 %	47 %
Cataluña y Baleares	50 %	78 %	28 %
Levante y Murcia	37 %	81 %	44 %
Andalucía	24 %	63 %	39 %
Vasco-Navarra	47 %	77 %	30 %
Canarias	20 %	85 %	65 %
Media nacional	40 %	74 %	34 %

FUENTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Foessa, 1975. pp 1168. Los datos de 1968 corresponden a una encuesta realizada en ese año con motivo del Referéndum por el I.O.P.

En el cuadro siguiente exponemos dos preguntas realizadas a los españoles en 1975, unos meses antes del fallecimiento del dictador, que están relacionadas con la libertad de expresión. En la primera de ellas se les interroga a través de la siguiente pregunta "cada cual debería tener el derecho de opinar como quiera". Pues bien, más de dos de cada tres españoles lo afirman positivamente, y en la mayoría de las regiones sobrepasa el 80 %. Pero no solamente ocurre esto en relación a la libertad de opinión, sino que cuando se le realiza la pregunta a los españoles "la verdad es sólo una, y el tolerar diferencias

de opinión es peligroso", el 39 % de los españoles en 1975 estaban de acuerdo con esta definición, es decir, más del 60 % estaban en desacuerdo, por lo tanto mantenían que en absoluto era peligroso tolerar diferencias de opinión, todo lo contrario, era positivo.

Tantos por cientos de los españoles por regiones que expresan su grado de acuerdo con las dos siguientes proposiciones: "cada cual debería tener el derecho de opinar como quiera" y "la verdad sólo es una, y el tolerar diferencias de opinión es peligroso" en el año 1975.

REGIONES	Cada cual debería tener el derecho de opinar como quiera	La verdad sólo es una, y el tolerar diferencias de opinión es peligroso
Galicia y Asturias	75 %	40 %
Castilla la Vieja y León	73 %	48 %
Castilla la Nueva y Extremadura	80 %	49 %
Aragón y Logroño	74 %	34 %
Cataluña y Baleares	89 %	40 %
Levante y Murcia	74 %	20 %
Andalucía	75 %	48 %
Vascongadas y Navarra	82 %	28 %
Madrid	83 %	32 %
Barcelona	89 %	44 %
Canarias	79 %	35 %
Media nacional	79 %	39 %

FUENTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Foessa, 1975. pp 1186.

### La libertad religiosa

Hablar de libertad religiosa durante el franquismo era un tema muy delicado y comprometido. La sacralización del mundo social y político, como consecuencia de la Guerra Civil, situaba la libertad religiosa en un contexto en el que no era posible otra alternativa que la del dogmatismo, que suponía la no aceptación de igualdad de las diferentes confesiones. La situación

empezó a cambiar, sobre todo, con el Concilio Vaticano II pero el proceso ya se había iniciado antes. Es decir, fue la propia Iglesia católica la que fue evolucionando y adaptándose cada vez más a las nuevas situaciones que iban surgiendo en España. La nueva realidad social española obligó a la Iglesia católica a un replanteamiento de su posición, lo que supuso un reajuste entre la Iglesia y la sociedad más acorde

con la realidad de aquellos tiempos. Por otro lado, el proceso de secularización, fruto de los cambios económicos y sociales producidos en España, fue desplazando el tema religioso de la zona central en donde se encontraba. En este sentido, las actitudes sobre la religión son uno de los indicadores para medir el grado de tolerancia democrática de los ciudadanos, y mucho más en España, donde la imbricación de la Iglesia con el régimen fue durante mucho tiempo muy intensa. También la actitud

de los ciudadanos con la Iglesia nos mide el grado de secularización que existía en España en aquellos años. Por ello, se les aplicó a los españoles en el verano de 1975 el siguiente ítem: "Si una persona quisiera pronunciar una conferencia aquí en contra, por ejemplo, de la Iglesia y la religión, tendría derecho a que se le dejara hablar". En el siguiente cuadro podemos apreciar de una manera comparativa entre quienes se produce el mayor grado de tolerancia e intolerancia acerca de esta cuestión.

#### Ítem para medir el grado de tolerancia/intolerancia sobre las actitudes religiosas

TOLERANTES RELIGIOSOS: A favor de que una persona tiene derecho a pronunciar una conferencia en contra de la Iglesia y la Religión	INTOLERANTES RELIGIOSOS: A favor de que no se deje hablar a una persona que de una conferencia en contra de la Iglesia y la Religión
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los más jóvenes: de 18 a 35 años (64,5 %).</li> <li>- Los de mayor nivel cultural (un 81 % entre los que tienen estudios superiores).</li> <li>- Los habitantes de municipios de más de 100.000 habitantes (57,1 %)</li> <li>- Los empresarios y categorías superiores (77,6) y las categorías medias (66,7 %).</li> <li>- Los hombres (57,1 1 %)</li> <li>- Los residentes en Cataluña y en el País Vasco (68,5).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los más viejos: más de 55 años (41,1 )</li> <li>- Los que no han realizado ningún tipo de estudio (38,5 %).</li> <li>- Los que habitan en municipios de menos de 20.000 habitantes (41,2 %)</li> <li>- Los propietarios agrícolas (43,9 %); los jornaleros (37,1 %) y los obreros no cualificados (38,2 %)</li> <li>- Las mujeres (37,8 %)</li> <li>- Los residentes en Castilla (40 %); en Castilla la Vieja (44,8 %) y en Andalucía (42,2 %).</li> </ul>

FUENTE. CAMPO, del, S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 59. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, meses antes de la muerte del General Franco.

Los más tolerantes, religiosamente hablando, pero que coinciden con otras tolerancias en diversos aspectos sociales, debido a que existe un alto grado de correlación entre las diversas libertades en la sociedad civil, eran las personas de menos de 35 años, los que poseían estudios superiores o un mayor nivel cultural, los que vivían en municipios urbanos, los varones y los que su categoría profesional era alta o media, es decir, ésta es la radiografía de las personas que en la opinión pública defiende posturas más democráticas en el debate público. Por el contrario, los conservadores en ese debate público citado

anteriormente, era las personas de más edad, los que posían estudios primarios o ningún tipo de estudios, los que vivían en municipios rurales o semiurbanos, los que tenían empleos no cualificados y los que se dedicaban al sector primario y las mujeres. Estos son los dos grupos sociales que polarizaban los debates en la opinión pública en la España de aquellos años. Pero dejando de lado este dato, las actitudes religiosas es una variable muy influyente en la configuración de las actitudes y opiniones políticas. En este sentido, se les preguntó a los encuestados que papel tenía la religión católica y como conectaba ésta

con el tema de la libertad religiosa. Así se presentaron varias frases que reflejaban actitudes diversas pidiendo a cada encues-

tado cuál de esas frases reflejaba mejor su opinión. Las frases y los porcentajes de adscripción fueron los siguientes:

Actitudes religiosas de los españoles a nivel nacional en el verano de 1975

ACTITUDES SOBRE LA RELIGIÓN	TANTOS POR CIENTO
- Sólo debe existir la religión católica, porque es la única verdadera.	27,2 %
- La religión católica debe ser la religión oficial, pero permitiendo la existencia de otras religiones.	29,5 %
- Debe haber libertad para todas las religiones, sin ninguna religión oficial.	36,3 %
- No debería haber ninguna religión.	1,1 %
- Me es indiferente.	3,0 %
- No sabe y sin respuesta.	3,0 %

FUENTE. CAMPO, del, S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 104. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, meses antes de la muerte del General Franco.

Si en 1970 el 48 % de los españoles estaban de acuerdo que "la Iglesia católica es la única verdadera" (*López Pintor y Buceta*, 1975, pp 58 y 59) en 1975 se pregunta a los españoles "sólo debe existir la religión católica porque es la única verdadera" la defiende el 27 % de los españoles, por lo tanto el cambio es significativo, 20 puntos de diferencia demuestra el grado y la intensidad de secularización que vivió España en el primer quinquenio de la década de 1970. En el verano de 1975, según los datos del cuadro anterior, España se había secularizado, y se había secularizado paradójicamente durante el franquismo, régimen político que se caracterizó por su confesionalidad católica y por su ortodoxia religiosa. Esta secularización de la sociedad española se debió al desarrollo económico, proceso por otro lado, semejante a otros países europeos pertenecientes a la esfera de las naciones más desarrolladas, como son los Estados que pertenecen a la CEE., con la diferencia de que en estos países, la secularización la hicieron con dos siglos de anticipación. Uno de los problemas estructurales de España y que ha generado problemas de todo tipo ha sido su seculari-

zación. Sólo un 27 % de los españoles mantenían que debía existir la religión católica porque es la única verdadera. Es decir, la gran mayoría de los españoles estaba a favor de la libertad religiosa. Esta transformación la podemos calificar de cambio social en un país como España donde su Historia sería imposible explicarla sin tener como referencia a la Iglesia católica. Lejos quedaban aquellos años de la simbiosis entre la Iglesia y el Gobierno franquista, el nacionalcatolicismo de las décadas de 1940 y 1950.

### El feminismo y el franquismo

El reconocimiento de los derechos de la mujer y la emancipación de ésta es objeto de escasa atención en los estudios de sociología política realizados en nuestro país en aquellos años. Pues bien tenemos una pregunta realizada en 1975 con la finalidad de sondear el grado en que la población encuestada pensaba que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre. El cuadro siguiente expone la situación de esta problemática en el tardofranquismo:

## Opinión sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres según grupos de edad a nivel nacional en verano de 1975

OPINIONES	Media nacional	De 18 a 35 años	De 36 a 55 años	Más de 55 años
Igualdad	66,2 %	74,4 %	65,6 %	57,8 %
No igualdad	13,2 %	9,1 %	12,9 %	18,2 %
En unos casos sí y en otros no	18,4 %	16,0 %	19,2 %	20,0 %
No sabe y S.R.	2,2 %	0,6 %	2,3 %	4,0 %

FUENTE: CAMPO, del S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 103. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, unos meses antes de la muerte del General Franco.

El tratamiento que dio el franquismo a la mujer desde el punto de vista jurídico, social y político fue lamentable, se la podría resumir diciendo que la mujer era considerada como persona de segunda categoría. La socialización que realizó la Sección Femenina, rama política ideológica de la Falange y posteriormente del Consejo Nacional del Movimiento junto con la Iglesia Católica consiguió que la mujer durante el franquismo fuera uno de los grupos sociales más conservadores y que más apoyaron al régimen. Ahora bien, una vez dicho esto, también las mujeres durante el franquismo fueron de los grupos sociales que más lucharon para reivindicar su estatus jurídico y sus demandas sociales. Y como se comprueba en el cuadro anteriormente expuesto éstas tuvieron éxito. El 66 % de los españoles defendían la igualdad entre ambos sexos. Tan sólo una minoría, un 13 % estaban en contra de la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, porcentaje por cierto, que viene coincidiendo con esos españoles que tenían las posturas más conservadoras y autoritarias por aquellos años. Por supuesto, el nivel de estudios de los españoles son también una variable clave en esta cuestión, hasta tal punto, que entre los que tienen estudios superiores el porcentaje de los que creen que los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres ascienden a un 90,2

%, en tanto que entre los que no tienen estudios es sólo un 59,4 % (Campo, del, S. pp 102). Durante el franquismo, a pesar de las medidas represoras que sufrió la mujer y la discriminación que jurídicamente ésta padeció, el desarrollo económico y la modernización social consiguieron por la vía de los hechos que la mujer fuera equiparándose poco a poco al varón. En la década de 1960 se generaliza la "píldora anticonceptiva" que representaba el comienzo de la liberalización sexual. Según datos proporcionados por la revista médica "*Tribuna Médica*", la venta de anovulatorios o reguladores del ciclo menstrual, nombre con el que se vendían en España las píldoras anticonceptivas fue en 1966 de 531.000 unidades. En 1967 aumentó a 1.119.000 unidades (Abella, pp 249 y 357-358). La virginidad fue dejando de tener un significado fronterizo entre la decencia y la indecencia, como consecuencia de una reflexión sobre la igualdad entre sexos.

Pero donde mejor se demuestra el cambio de actitudes en relación a la mujer es en el cuadro siguiente que exponemos a continuación, en el cual se analiza el período 1966-1979 en relación a los papeles y decisiones de la mujer en el seno de la estructura familiar. El denominador común en las contestaciones a los ítems presentados es el incremento porcentual en la

toma de decisiones por ambos cónyuges. Este es el mejor indicador, en el sentido en que aparte de la igualdad formal entre ambos sexos, ésta se empieza a hacer

operativa en la vida cotidiana, pues existe una corresponsabilidad en las decisiones internas de la unidad familiar.

#### Toma de decisiones en la familia.

¿QUIÉN TOMA LA DECISIÓN FINAL SOBRE?	1966	1979
<i>El dinero que se gasta en alimentos</i>		
Marido	13 %	5 %
Ambos	6 %	35 %
Mujer	75 %	59 %
<i>Las visitas a parientes o amigos</i>		
Marido		
Ambos	21 %	7 %
Mujer	35 %	76 %
	35 %	14 %
<i>La compra de ciertos objetos caros</i>		
Marido		
Ambos	34 %	9 %
Mujer	21 %	70 %
	40 %	19 %
<i>Llamar al médico si alguien de la familia</i>		
Marido		
Ambos	21 %	6 %
Mujer	26 %	56 %
	46 %	36 %
<i>¿Qué van a hacer los días de fiesta?</i>		
Marido		
Ambos	45 %	10 %
Mujer	26 %	70 %
	22 %	19 %

FUENTE: CAMPO, S, del., *Tendencias Sociales en España (1960-1990)*, Fundación BBV, Bilbao, 1994, Vol II pp 98.

Otro de los indicadores para medir la igualdad de derechos en relación a la mujer estaba en la actitud de los españoles en relación al divorcio, teniendo en cuenta, la actitud legislativa realizada durante el franquismo en relación al sexo femenino. Ciertamente el divorcio también competía al varón, pero en última instancia, tanto a él como a ella, les ponía en un plano de igualdad. En todos los

sondeos realizados desde el 15 de marzo de 1975, un semestre antes de la muerte de Franco, hasta el verano de 1979, más de un 50 % de los españoles se declaraban a favor de que el divorcio se instaurara en España. Este fue uno de los temas que más se debatió y dividió a la opinión pública española, en tanto en cuanto, la oposición de la Iglesia católica a su legalización fue rotunda.

Porcentaje de españoles favorables a la legalización o legitimación del divorcio a partir de los datos de diversas consultas.

SONDEOS	TANTOS POR CIENTO
Revista "Destino". 15 de marzo de 1975	62,0 %
"El Europeo". 10 de abril de 1976. I. Consulta	58,0 %
I. Consulta. Cambio 16. 4 de diciembre de 1976.	52,0 %
I. Consulta. Cambio 16. 4 de diciembre de 1977	63,0 %
Centro de Investigaciones Sociológicas. Enero de 1978.	58,0 %
"Blanco y Negro". n° 425. noviembre de 1978	58,1 %
"Informaciones". 24 de abril y 17 de junio de 1979	50,0 %

FUENTE: *Informe Sociológico sobre el Cambio Social en España: 1975-1983. IV Informe Foessa. Vol 2., pp 412.*

### El asociacionismo y los partidos políticos

Correlacionado con el asociacionismo político se le preguntó a los españoles su opinión de cómo se debería elegir a una persona para que represente o defienda eficazmente los intereses de los ciudadanos. Alrededor de un 84 % de los españoles manifestaban que debía ser

elegido por los ciudadanos, es decir, una gran mayoría rechazaban que los cargos públicos los nombrara directamente el Gobierno.

Tanto por ciento de españoles por regiones que se manifiestan como debe designarse a una persona que "represente o defienda eficazmente los intereses de los ciudadanos" en el año 1973.

REGIONES	Elegidos por los ciudadanos	Nombrado directamente por el gobierno	No sabe, no contesta
Galicia y Asturias	80 %	11 %	10 %
Castilla la Vieja y León	81 %	9 %	10 %
Castilla la Nueva, Extremadura y Albacete	75 %	12 %	14 %
Aragón y Logroño	88 %	3 %	9 %
Cataluña y Baleares	91 %	3 %	6 %
Levante y Murcia	85 %	4 %	11 %
Andalucía	71 %	19 %	10 %
Canarias	89 %	10 %	1 %
Vascongadas y Navarra	90 %	3 %	7 %
Madrid	82 %	9 %	9 %
Barcelona	88 %	8 %	4 %

FUENTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. Foessa, 1975. pp 1262.* Datos obtenidos de la encuesta Foessa 1973.

Dos años más tarde, en 1975, lo expuesto anteriormente se mantiene. El 84 % aproximadamente son partidarios de elegirlos ellos directamente. Hemos de tener en cuenta que mientras los Concejales, Alcaldes y Procuradores elegidos por los españoles alcanzan más del 70 %, los cargos de Presidente de la Diputación y de Presidente del Gobierno no llegan al 60 %.

De todas las formas, lo importante es que una gran mayoría de españoles querían designar ellos mismos a las personas que les iban a gobernar.

Tanto por ciento de españoles clasificados por regiones partidarios de elegir a los siguientes cargos públicos en el año 1975.

REGIONES	En general	Concejales	Alcaldes	Procuradores	Presidentes de la Diputación	Presidente del Gobierno
Cataluña y Baleares	91 %	90 %	90 %	86 %	84 %	79 %
Vasco-Navarra	90 %	85 %	83 %	80 %	66 %	67 %
Canarias	89 %	87 %	81 %	84 %	59 %	65 %
Madrid	82 %	73 %	76 %	74 %	57 %	64 %
Barcelona	88 %	85 %	87 %	84 %	73 %	76 %
Aragón y Logroño	88 %	86 %	84 %	83 %	71 %	67 %
Levante y Murcia	85 %	81 %	86 %	82 %	64 %	62 %
Castilla la Vieja y León	81 %	80 %	74 %	77 %	57 %	58 %
Galicia y Asturias	80 %	80 %	78 %	69 %	56 %	56 %
Castilla la Nueva y Extremadura y Albacete	75 %	74 %	71 %	69 %	58 %	55 %
Andalucía	71 %	75 %	71 %	69 %	54 %	51 %

FUENTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Foessa, 1975. pp 1231.

Cuando algunos autores han manifestado reiteradamente de que en España no existía una cultura política ni en el tardofranquismo ni en la transición, tengo que manifestar que con esta aseveración estoy tan sólo relativamente de acuerdo. En España se da una transformación actitudinal hacia los valores democráticos, lo cual no significa, que existiera una cultura democrática, lo cual es obvio, ¿Cómo iba a existir una cultura democrática en el franquismo?. Pero sí existió la base para una cultura democrática en el franquismo

como fue el cambio actitudinal de los españoles en relación a la libertad de los partidos políticos y de libertad de asociación sindical obrera. En el año 1975, antes de que falleciera Franco más del 50 % de los españoles estaban de acuerdo con que en España existieran partidos políticos, aunque ciertamente la desviación porcentual por regiones en relación a esta temática es amplia. Mientras que los vascos-navarros, los madrileños, los barceloneses, es decir, los territorios más industrializados son los más favorables a la libertad de los partidos



políticos, los que más se oponen a dicha libertad son los territorios más pobres, como es el caso de Andalucía. Obviamente lo mismo ocurre con la libertad sindical, con la única diferencia, que aquí los porcentajes son abrumadoramente mayoritarios.

Tantos por ciento de españoles clasificados por regiones que se declaran a favor de la "libertad de partidos políticos" y de la "libertad de asociación sindical obrera" en el año 1975.

REGIONES	Libertad de partidos políticos	Libertad de asociación sindical obrera
Vasco-Navarra	68 %	88 %
Madrid	67 %	86 %
Barcelona	62 %	87 %
Cataluña-Baleares	56 %	85 %
Castilla la Vieja y León	56 %	84 %
Castilla la Nueva y Extremadura	52 %	77 %
Galicia y Asturias	50 %	74 %
Canarias	49 %	80 %
Levante y Murcia	47 %	78 %
Aragón y Logroño	40 %	70 %
Andalucía	36 %	70 %
Media nacional	52 %	80 %

FUENTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Foessa, 1975. pp 1171.

Entre los que defendían la "libertad para los partidos políticos" y los que defendían la "libertad sindical" existe una diferencia porcentual de casi 30 puntos. ¿Cómo explicar esta diferencia?. Los españoles de 1975, casi todos, el 80 % abogaban por la libertad sindical, por lo tanto existía consenso nacional sobre este tema. Los españoles eran conscientes que una parte de los conflictos laborales, la parte más significativa, se resolverían existiendo libertad sindical. En segundo lugar, también eran conscientes, que en un país industrializado como era España era imposible que las relaciones laborales se sustentaran en un sindicato vertical y anacrónico, como era el sindicato franquista. En tercer lugar, por la vía de los hechos, los trabajadores habían canalizado sus reivindicaciones a través de representantes y delegados que pertenecían a sindicatos clandestinos, fundamentalmente a CC.OO y en menor medida a UGT, los cuales

negociaban face a face con los empresarios. En cuarto lugar, la opinión pública de aquella época percibía de manera nítida que la actividad política y la actividad sindical pertenecían a áreas sociales diferenciadas, por ello algunos españoles apoyaban la libertad sindical, pero tenían dudas sobre la libertad de los partidos políticos. Es decir, la opinión pública distinguía perfectamente, que una cosa eran los conflictos laborales, sindicales, y otra cosa muy diferente eran los conflictos políticos, pero que en la España de aquella época, como consecuencia de la ausencia de unas libertades formales, ambas problemáticas estaban asociadas. Si como decíamos anteriormente, en la libertad sindical existía un consenso nacional, en relación a la libertad de los partidos políticos, la opinión pública estaba dicotomizada. Los españoles consideraban más importante la libertad sindical que la libertad de creación de partidos políticos.

### Las actitudes democráticas y el interés por la política

Una de las actitudes básicas para evaluar la existencia de una mentalidad democrática es la actitud ante la existencia de partidos políticos. En el caso español, esta cuestión estaba muy influenciada por la propaganda realizada por el régimen de Franco sobre los partidos políticos, los cuales, para el franquismo eran la expresión de todos los males, la causa de que los españoles se enfrentaran entre ellos. Por eso pensamos, que la actitud sobre la conveniencia de la existencia de partidos políticos es un buen indicador para medir los talantes autoritarios y democráticos entre los españoles de aquellos años. En una encuesta realizada en verano de 1975,

unos meses antes del fallecimiento del General Franco, se comprobó que un 42 % de los encuestados creía que en España debía haber partidos políticos, un 26 % que no y un 27,8 % estaba en duda, lo cual prueba, que a pesar de la propaganda franquista, ésta no había podido borrar la necesidad y la importancia que muchos españoles atribuían a los partidos políticos. Pero es más, el 53,5 % de los jóvenes creían que debía haber partidos políticos, entre los varones el 56,3 % de estos eran partidarios de su existencia y los que tenían estudios superiores el porcentaje favorable llegaba al 78,4 %. (*Campo, del, S. 1977, pp 57-58*). En esta investigación aplicaron una escala para medir la mentalidad democrática, y en ella existen cuatro ítems que se exponen en el cuadro siguiente:

Respuestas obtenidas en la escala de actitudes democráticas a nivel nacional en verano de 1975.

ACTITUDES	ACUERDO	DES-ACUERDO	NS	NC
La democracia es el mejor sistema de gobierno conocido	46,3 %	8,8 %	41,0 %	4,0 %
Todos los gobernantes deberían ser elegidos mediante votación	86,3 %	1,9 %	10,5 %	1,4 %
Todos los ciudadanos deberían tener las mismas oportunidades de influir en la política del gobierno	78,9 %	5,3 %	13,6 %	2,2 %
La minoría debe tener libertad para criticar si lo desea las decisiones de la mayoría	66,3 %	7,5 %	23,3 %	3,0 %

FUENTE: CAMPO, del, S. y otros., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 59. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, unos meses antes de la muerte del General Franco lo que le otorga una indudable singularidad entre las diversas investigaciones políticas realizadas bajo la dilatada etapa franquista.

El cuadro anterior es eminentemente clarificador. En primer lugar, podemos ver como la palabra "democracia" no tiene para los encuestados, expresividad definitoria como para pronunciarse sobre ella, en la forma en que aparece utilizada en el primer ítem del cuadro anterior. De ahí ese 41 % de encuestados que responde con un "no sé". Sin embargo, es significativo que

sólo un 8,8 % de los encuestados manifiesten desacuerdo con esta primera frase. El porcentaje de los que están en desacuerdo queda reducido a solamente un 1,9 % cuando se formula el principio de que "todos los gobernantes deberían ser elegidos mediante votación" (segundo ítem): aquí se produce un claro pronunciamiento de la inmensa mayoría de los encuestados a

favor de los procedimientos democráticos de elección (86,3 % de acuerdo). También el acuerdo es bastante grande sobre el principio de que “todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades de influir en la política del gobierno” (78,9 % de acuerdo), siendo, sin embargo, el grado de acuerdo algo menor en lo referente al principio de que la minoría debe tener libertad para criticar, si lo desea, las decisiones de la mayoría (66,3 % de acuerdo).

En 1975 el 15 % de los españoles manifestaban que están mucho y bastante interesados por la política. Este es el porcentaje de los ciudadanos que podemos denominar el público atento, que es aquel que está más comprometido y sensibilizado por las cuestiones políticas. Pero una vez dicho esto, son las regiones más industrializadas: País Vasco, Madrid, y Cataluña las que alcanzaban los porcentajes más altos en su interés por la actividad política. Desmenucemos lo

anteriormente expuesto. Que exista un 15 % de españoles mucho y bastante interesados por la política, lo que he denominado “público atento” es un porcentaje alto, similar y equiparado a los porcentajes de las democracias liberales occidentales. Por otro lado, este 15 % de españoles que estaban mucho y bastante interesados por la política significa que existía un número de españoles, alrededor de un 30 % que no estarían muy interesados por la política, pero que tenían un cierto grado de preocupación por ella, es decir, seguían los acontecimientos políticos de una manera más o menos habitual. Es decir, en el año que falleció Franco los españoles estaban preocupados por los acontecimientos políticos. Expresado de otra manera, una cosa es que los españoles mostraran un cierto grado de despolitización y otra cosa muy distinta es que mostraran indiferencia por los sucesos políticos que ocurrían y pudieran ocurrir.

#### Españoles que están mucho y bastante interesados por la política en función de la región en 1975

REGIONES	TOTAL
Galicia y Asturias	12 %
Castilla la Vieja y León	12 %
Castilla la Nueva y Extremadura	9 %
Aragón y Logroño	12 %
Catalana-Balear	12 %
Levante y Murcia	11 %
Andalucía	11 %
Vasco-Navarra	21 %
Madrid	18 %
Barcelona	23 %
Canarias	32 %
TOTAL	14 %

FUENTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Foessa, 1975, pp 1175.

El siguiente cuadro nos expone el interés (mucho y bastante) que tenían los españoles por la política según el tamaño de

los municipios en 1975. Lo primero a decir, es que a medida que disminuye el número de habitantes por municipio desciende el

interés por la política. Este cuadro es eminentemente importante para entender el comportamiento político electoral de la

España del interior (la España mesetaria, las Castillas) durante la transición.

Tantos por cientos de españoles que se interesan mucho y bastante por la política por tamaño de municipio en España en 1975.

TAMAÑO DE LA ENTIDAD DE POBLACIÓN DE RESIDENCIA	Se interesan mucho y bastante por la política
Menos de 2.000 habitantes	9 %
De 2.000 a 5.000 habitantes	13 %
De 5.000 a 10.000 habitantes	10 %
De 10.000 a 20.000 habitantes	10 %
De 20.000 a 100.000 habitantes	15 %
De 100.000 a 250.000 habitantes	17 %
De 250.000 a 1.000.000 habitantes	19 %
Más de 1.000.000 de habitantes	20 %
<b>TOTAL</b>	<b>15 %</b>

FUNTE: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Foessa, 1975. pp 1175.

### La monarquía

Para empezar, las expectativas iniciales de la opinión pública respecto al Rey eran contradictorias e imprecisas. Un reto importante al que se enfrentan los regímenes autoritarios, y el de Franco no es una excepción, es la renovación del liderazgo y, en particular, la sucesión. Este es un problema grave en regímenes muy personalizados, en los cuales los fundadores se consideran a sí mismos indispensables, no están dispuestos a abandonar el poder mientras sigan vivos y sienten temor a nombrar cualquier heredero en potencia. El Rey era un símbolo ambiguo del cambio político pero también podía ser visto como el garante de la continuidad del régimen, pero también de su reforma. ¿Cómo consiguió el Rey pasar de ser el heredero de la dictadura al garante de la democracia española?. Hasta 1974, que el Príncipe Juan Carlos asume interinamente la Jefatura del Estado por enfermedad de Franco, éste era para la opinión pública un ser anodino. Para la opinión pública de los años 1970-1975 Juan Carlos no era el Rey

de España, era el rey de Franco, y para la oposición democrática, la restauración e instauración de la monarquía hacía retroceder a España varias décadas. Los sectores más inmovilistas del franquismo eran antimonárquicos. La Falange y el Movimiento Nacional no querían a Juan Carlos, y si lo aceptaban era porque así lo quiso Franco. La monarquía fue impuesta por Franco, no por los franquistas. Por otro lado, la oposición política por principio era republicana y despreciaba un franquismo monárquico. Todo el mundo era consciente que mientras Franco viviera la dictadura seguiría, ¿pero qué ocurriría después de Franco?. En la década de los setenta, la opinión pública había profundizado más en las actitudes sobre la problemática de la sucesión. En Junio de 1975 se les preguntó a los españoles si deseaban que Juan Carlos fuera el próximo Rey de España. Pues bien, el 67 % de los españoles estaban de acuerdo. Posteriormente, una vez que Franco falleció, en diciembre de 1975 se les pregunta a los españoles qué quisieran que el Rey hiciera por España. Más del 70 % de los españoles le demandan más libertad de expresión y

la implantación del sufragio universal. Más del 60 % le pedían más libertad para las regiones y una amnistía política, así como más libertad política, como se puede comprobar en los cuadros que adjuntamos. Es decir, antes del fallecimiento de Franco, los

españoles marcaron las líneas políticas por donde debía caminar la monarquía en España. De una forma nítida para la opinión pública española monarquía y democracia estaban asociadas.

#### ¿Desea Ud. que Juan Carlos sea el próximo rey?

VARIABLES SOCIOLÓGICAS	TANTOS POR CIENTO
Sí	67 %
No y no contestan	33 %

FUENTE: Encuesta publicada por *Cambio 16*, de junio de 1975. ESTEBAN de, J. y LÓPEZ GUERRA, L., *La crisis del Estado franquista*, Labor, Barcelona, 1977, pp 78.

#### Porcentaje de personas en diciembre de 1975 que quisieran que el Rey diese:

Más libertad de expresión	72 %
Sufragio universal	70 %
Más libertad a las regiones	61 %
Amnistía	61 %
Más libertad política	58 %

FUENTE: CONSULTA S.A. y se publicaron en *Cambio 16* el 1 de diciembre de 1975. Véase: LÓPEZ PINTOR, R., *La opinión pública: del franquismo a la democracia*, CIS, Madrid, 1982, pp 96.

### Orden y libertad

El proceso político iniciado para hacer la transición democrática hubiera sido imposible sin una opinión pública que lo legitimara. Pues bien, en 1976 se les pidió a los españoles cuál de las siguientes expresiones "orden y libertad" corresponde mejor a sus ideas. El 39 % de los españoles optaron por ambas "orden y libertad", pero lo significativo es que el 40 % de los españoles optaban por el "orden". Tan sólo el 17 % de los españoles preferían la libertad sólo y exclusivamente. ¿Qué significa esto?. Que el 40 % de los españoles respaldaban la transición

desde el régimen, desde el poder, que si hiciera institucionalmente y que estuviera lo más alejada posible del desorden y de la anarquía. Si sumamos los españoles que escogen el "orden" más los que escogen ambas "orden y libertad" lo expuesto anteriormente adquiere, si cabe, más sentido. Los rupturistas olvidaron que España era un Estado fuertemente constituido, que existía una sociedad que se había desarrollado durante 40 años de vida española, que habían alcanzado una calidad de vida y que no estaban dispuestos a ponerla en peligro. Que las instituciones del Estado funcionaban perfectamente. Que

la gran mayoría de la población pertenecía a la clase media. Que el valor del orden público que el franquismo esgrimió como

factor de legitimación había calado en la conciencia colectiva de los ciudadanos.

Opinión de los españoles en tantos por ciento según regiones sobre ¿Cuál de las frases siguientes: Orden/Libertad corresponde mejor con su ideas?, en 1976.

REGIONES	Orden	Libertad	Ambas	No sabe/No contesta
País Vasco y Navarra	26 %	25 %	44 %	5 %
Cataluña	35 %	22 %	41 %	1 %
Madrid	47 %	20 %	32 %	1 %
País Valenciano	43 %	39 %	36 %	2 %
Canarias	29 %	7 %	58 %	7 %
Galicia	35 %	14 %	33 %	18 %
Andalucía	41 %	13 %	44 %	3 %
Aragón	50 %	19 %	28 %	4 %
Castilla la Nueva	55 %	14 %	26 %	6 %
Murcia	34 %	12 %	51 %	3 %
Castilla la Vieja y León	35 %	12 %	45 %	8 %
Extremadura	44 %	15 %	40 %	1 %
Asturias	57 %	12 %	29 %	2 %
Media nacional	40 %	17 %	39 %	4 %

FUENTE: *Informe sociológico sobre el cambio político en España*, Foessa, 1981, pp 154.

### Los problemas más importantes para la opinión pública

Para los españoles de 1976, una vez que Franco murió, los problemas más importantes eran los precios y la agricultura como nos indica el cuadro que exponemos. Los efectos de la crisis económica de 1973 se hicieron notar de una forma significativa en 1976, y como siempre ocurre, su manifestación se tradujo en una subida de los precios por encima de los salarios. La inflación era el primer problema para el 22 % de los españoles del posfranquismo. También el 22 % de los españoles consideraban que el primer problema en 1976 era la agricultura. Para entender este porcentaje de españoles que dicen

que el primer problema de España era la agricultura debemos tener en cuenta los siguientes factores: la diáspora rural que se generó en España, en la década de 1960 y principios de 1970, produjo una percepción de abandono del mundo rural y de la agricultura. También es cierto que durante la etapa del desarrollismo el sector agrario fue el que menos atención recibió económicamente hablando. Por otro lado, aunque España se había industrializado y la población activa agraria había descendido significativamente, no debemos olvidar que entre los españoles, bien porque una gran parte de ellos habían trabajado en la agricultura, aunque en 1976 estuvieran trabajando en otros sectores económicos, bien porque en España siempre

ha existido una cierta percepción de que la agricultura era el sector más apreciado en la economía nacional, bien porque en España siempre estuvo pendiente una modernización económica y social de este sector, lo cierto es que los españoles hasta una época muy reciente siempre han percibido a la agricultura como uno de los grandes problemas nacionales. Pero una vez dicho lo anteriormente expuesto prosigamos con el análisis, pues bien, el 11% de los españoles de 1976 señalaban el paro como el principal problema, lo que nos está indicando, que la crisis económica empezaba a tener una incidencia significativa en el mercado laboral español. Para otro 10 % de españoles el problema principal eran las desigualdades sociales. Esta actitud, la de las desigualdades sociales es importante, ya que partir de aquí va a dejar de aparecer en las encuestas como

una preocupación de los españoles, lo que nos está indicando, una inquietud y un cierto grado de solidaridad entre los españoles de aquella época. También el 10 % de los españoles señalaba el problema político como el más importante. Sobre este último dato habría que decir que un 10 % es una cifra francamente baja para el cambio político que estaba viviendo España, lo que nos indica que los españoles vivían la transición con un grado de normalidad muy alta. Y buena prueba de ello, es que tan sólo el 2 % señalaban como el problema principal de España en 1976 el orden público, es decir, una hiperminoría, o expresado de otro modo, los españoles percibían que en este país la convivencia social y nacional se desarrollaba con toda normalidad. Por último, la problemática de las autonomías no estaba en la preocupación de los españoles pues tan sólo el 2 % lo señalan en primer lugar.

#### Problemas más importantes que tiene España según los españoles en 1976.

PROBLEMAS	1976
El del paro	11 %
El del terrorismo	-
El de los precios	22 %
El de la agricultura	22 %
El político	10 %
El del orden público	2 %
El de las desigualdades sociales	10 %
El de las Autonomías	2 %

FUENTE. GARCÍA FERRANDO, M., *Regionalismo y Autonomía en España*, CIS, Madrid, 1982, pp 102.

### III. LA LEGALIZACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA

Uno de los indicadores clásicos en las escalas de actitud para medir el grado o no de tolerancia es la actitud de los ciudadanos sobre el comunismo (o el anticomu-

nismo). Pues bien, el cuadro siguiente nos permite comprobar que una buena parte de los encuestados en 1975 se situaban en posiciones rotundamente anticomunistas: un 28,7 % pensaban que si un comunista era elegido concejal no se debería tolerar que ocupara el puesto y un porcentaje lige-

ramente más elevado (30,3 %) se pronunciaba en contra de que se dejara hablar li-

brevemente a un comunista que quisiera dar una conferencia a favor del comunismo.

#### Ítem para medir el grado de tolerancia/intolerancia sobre las actitudes políticas

ACTITUDES	ACUERDO	DESACUERDO	NO SABE	SIN RESPUESTA
Si un comunista fuera elegido concejal en este lugar, no se debería tolerar que ocupara el puesto	28,7 %	41,9 %	23,4 %	6,1 %
Si un comunista quisiera dar una conferencia aquí a favor del comunismo habría que dejarle hablar	43,2 %	30,3 %	21,0 %	5,7 %

FUENTE: CAMPO, del, S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 59. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, meses antes de la muerte del General Franco.

Desde luego, ambas opiniones del cuadro anterior evidencian la importancia y extensión que el anticomunismo tuvo entre un sector de la población en aquellos años, que llega como en estos casos a

producir tomas de posturas en contra de principios democráticos importantes. En el siguiente cuadro vemos en qué sectores de la población se produce en mayor grado una actitud que podemos calificar como "altamente anticomunista".

ACTITUDES ANTICOMUNISTAS	ACTITUDES ANTICOMUNISTAS
No dejar ocupar su puesto a un concejal comunista elegido	No dejar dar una conferencia a un comunista que quiera hablar a favor del comunismo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los de más de 55 años (33,9 %)</li> <li>- Los que sólo tienen estudios primarios (31,8 %)</li> <li>- Los de menor nivel de ingresos: menos de 15.000 pesetas (30 %)</li> <li>- Los de municipios de 20.000 a 100.000 habitantes (32,2 %)</li> <li>- Andalucía (32,3 %) y Castilla la Vieja (31,8 %)</li> <li>- Pequeños propietarios y trabajadores independientes (30,2 %)</li> <li>- Obreros cualificados (30 %)</li> <li>- Jornaleros del campo (28,2 %)</li> <li>- Propietarios agrícolas (28,3 %)</li> <li>- Categorías medias (28,1 %)</li> <li>- Obreros no cualificados (25,6 %)</li> <li>- Empresarios y categorías superiores (21,8 %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los de más de 55 años (37,5 %)</li> <li>- Los que no tienen ningún tipo de estudios (34,4 %)</li> <li>- Los de menor nivel de ingresos (36,3 %)</li> <li>- Los de municipios de menos de 20.000 habitantes (35,2 %)</li> <li>- Canarias (44,3 %); Andalucía (41,9 %) y Castilla la Vieja (38,6).</li> <li>- Jornaleros del campo (40,5 %)</li> <li>- Obreros no cualificados (35,3 %)</li> <li>- Pequeños empresarios y trabajadores independientes (31,8 %)</li> <li>- Propietarios agrícolas (30,7 %)</li> <li>- Obreros cualificados (30,5 %)</li> <li>- Categorías medias (24 %)</li> <li>- Empresarios y categorías superiores (21,6 %)</li> </ul>

FUENTE: CAMPO, del, S., *La cuestión regional*, Edicusa, Madrid, 1977, pp 60 y 61. Esta encuesta fue realizada en el verano de 1975, es decir, meses antes de la muerte del General Franco.



Durante el franquismo el PCE fue uno de sus chivos expiatorios. Durante 40 años la propaganda franquista había machacado diciendo que el comunismo fue el responsable de la Guerra Civil y que encarnizaba la anti-España, es decir, para el franquismo el comunismo era el enemigo público número uno. Cualquier trastorno ocurrido en la Universidad o en el mundo laboral era automáticamente atribuido al comunismo. Habría que decir, en honor a la verdad, que la única oposición organizada que desafió con un auténtico riesgo al régimen franquista fue el PCE lo que generó una imagen de que este partido era el resumen de todos los males.

En abril de 1976, en una encuesta nacional, según el cuadro que posteriormente exponemos, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas se explicitaba que más del 40 % de los españoles estaba por legalizar al Partido Comunista, aunque fuera con condiciones, como posteriormente así ocurrió (el PCE aceptó el himno nacional, la bandera roja y amarilla y la institución monárquica) y tan sólo la cuarta parte de los españoles se manifestaban en contra de su legalización. En sincronía con los cuadros expuestos anteriormente, son las mujeres, los que tienen más edad y los que tienen menor nivel de estudios los que estaban más en contra de la legalización del PCE.

Postura de los españoles ante la legalización del Partido Comunista. ¿Cree usted que se debería legalizar al Partido Comunista de España o que no debería legalizarse?

VARIABLES	Sí	Sí con condiciones	No	No sabe	No contesta
Media nacional	29 %	11 %	25 %	29 %	6 %
SEXO					
Masculino	38 %	13 %	22 %	21 %	6 %
Femenino	22 %	9 %	28 %	35 %	6 %
EDAD					
21-25 años	48 %	12 %	17 %	20 %	3 %
26-30 años	33 %	14 %	24 %	24 %	4 %
31-40 años	35 %	11 %	23 %	25 %	5 %
41-50 años	26 %	12 %	24 %	32 %	5 %
51-65 años	21 %	11 %	30 %	29 %	9 %
más de 65	17 %	8 %	28 %	41 %	6 %
ESTUDIOS					
Primarios	24 %	8 %	26 %	35 %	7 %
Bachiller ele.	37 %	18 %	27 %	17 %	1 %
Bachiller sup	45 %	18 %	21 %	11 %	5 %
Grado medio	40 %	21 %	27 %	8 %	4 %
Universitario	63 %	17 %	17 %	3 %	-

FUENTE. Banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, de una encuesta nacional realizada en abril de 1976. HUNEEUS, C., *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, CIS. Madrid, 1985, pp 128.

El siguiente cuadro nos muestra la evolución de la opinión pública desde octubre de 1976 hasta abril de 1977 en relación a

la legalización del PCE. En octubre de 1976 el 25 % de los españoles estaban a favor y otro 25% en contra y el 40 % no tenían

opinión sobre la legalización del PCE. Es decir, en octubre de 1976 la opinión pública estaba dicotomizada respecto a esta problemática, mientras que en abril de 1977 la opinión pública española había cambiado sustancialmente, pues el 55 % de los españoles estaban a favor de la le-

galización del PCE y tan sólo un 12 % en contra. Lo que viene a demostrar que la decisión de Suárez de legalizar al PCE estaba respaldada por la opinión pública y que tan sólo se oponían una porción mínima de españoles.

#### Actitudes sobre la legalización del Partido Comunista de España

ACTITUDES	Octubre 1976	Diciembre 1976	Febrero 1977	Abril 1977
A favor	25 %	32 %	43 %	55 %
En contra	25 %	32 %	24 %	12 %
Sin opinión	40 %	36 %	33 %	33 %

FUENTE: ICSA/Gallup, *Cambio 16*, 18 de abril de 1977.

#### IV. LA MONARQUÍA A PRINCIPIOS DE 1977

En los primeros meses (enero y febrero) de 1977 la legitimidad social del Rey se había incrementado significativamente. Atrás quedaban los porcentajes los cuales indicaban que entre las preferencias políticas de los españoles no se encontraba la monarquía. Ahora no, la opinión pública tenía una buena imagen del Rey. Había pasado algo más de un año desde la muerte de Franco, un año de gran convulsión política incluido un cambio de Gobierno con su Presidente a la cabeza, el cual, no sólo no había desgastado políticamente al Rey, sino que su legitimidad se había incrementado. La designación de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno, la aprobación de la Ley de la Reforma Política, la empatía entre el Jefe del Estado y el Jefe

del Gobierno, la actividad institucional desarrollada por el Rey, etc, había producido que la opinión pública percibiera a la monarquía como la institución del diálogo y de la reconciliación. En enero de 1977, se preguntó a los españoles cuál era la valoración que tenían del monarca y cuál era la importancia sobre su actuación. En todas las Comunidades Autónomas más del 50 % valoraron positivamente la actuación del Rey. Así, por ejemplo, en la "valoración del papel del Rey" tres de cada cuatro españoles manifestaron que era muy o bastante importante, y sobre la opinión que tenían los españoles sobre la actuación de la Monarquía el porcentaje de aprobación es cuasi igual que el anterior. Las regiones más críticas con el Rey Juan Carlos en 1977 eran el País Vasco y Cataluña.

### Importancia asignada al papel del Rey a principios de 1977 en distintas regiones

VARIABLES	Media Nacional	Andalucía	Castilla-Centro	Galicia	Madrid	Cataluña-Baleares	País Vasco-Navarra
Valoración del papel del Rey							
Muy importante	34 %	53 %	37 %	30 %	19 %	28 %	23 %
Bastante importante	43 %	36 %	44 %	47 %	46 %	47 %	37 %
Poco importante	14 %	8 %	10 %	13 %	22 %	17 %	24 %
Nada importante	5 %	1 %	3 %	3 %	8 %	5 %	11 %
No sabe, no contesta	4 %	1 %	7 %	7 %	5 %	2 %	5 %
Juicio sobre la actuación del Rey							
Muy bien	21 %	39 %	27 %	17 %	7 %	14 %	9 %
Bien	51 %	48 %	49 %	56 %	50 %	59 %	42 %
Ni bien, ni mal	23 %	10 %	18 %	21 %	34 %	25 %	37 %
Mal	2 %	1 %	1 %	1 %	3 %	1 %	5 %
Muy mal	1 %	-	-	1 %	1 %	-	2 %
No sabe. No contesta	3 %	1 %	5 %	5 %	5 %	1 %	5 %

FUENTE: *Informe sociológico sobre el cambio político en España: 1975-1981*. Fundación Foessa, Euramérica, Madrid, 1981, Vol I, pp 144. La encuesta se realizó entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 1977.

## CONCLUSIÓN

En el cuadro que mostramos a continuación y que nos expone la opinión pública española desde mayo de 1975 hasta mayo de 1976, más o menos, seis meses antes y después del fallecimiento de Franco,

la opinión pública de una forma mayoritaria mostraba su disposición por fórmulas políticas democráticas. La actitud de los españoles era inequívoca, el sufragio tenía que ser el que representara la voluntad nacional.

### Proporción de opciones democráticas al inicio de la transición

OPCIONES DEMOCRÁTICAS	% A FAVOR
1.- Apoyo a una evolución hacia un sistema del tipo democrático occidental (mayo de 1975)	74 %
2.- Apoyo al principio democrático del sufragio universal (diciembre de 1975)	70 %
3.- Apoyo a la representación política democrática (mayo de 1976)	78 %

FUENTE: Maravall, J.M., *La política de la transición*, Taurus, Madrid, 1984, pp 34.

1.- Encuesta de "Metra 6" a una muestra de población de las siete principales ciudades. *Informaciones*, 31 de mayo de 1975.

2.- Encuesta de "Consulta" a una muestra nacional. *Cambio 16*, 1 de diciembre de 1975.

3.- Encuesta de del *Instituto de la Opinión Pública* a una muestra nacional en mayo de 1976.

## BIBLIOGRAFIA

ABELLA, R. (1996), *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

- AGUILAR FERNÁNDEZ, P. (1996), *Memo-  
ria y olvido de la guerra civil española*,  
Alianza, Madrid.
- ALMOND, G.A., y VERBA, S. (1970), *La cul-  
tura cívica: estudio sobre la participa-  
ción política democrática en cinco na-  
ciones*, Euramérica, Madrid.
- ANDRÉS ORIZO, F. (1979), *Cambio socio-  
cultural y comportamiento económico*,  
CIS, Madrid.
- ARÓSTEGUI, J. (2000), *La transición (1975-  
1982)*, Acento, Madrid.
- BLAS GUERRERO, A. (1990), Factores socio-  
políticos en la transición española, en  
TORRE GÓMEZ, H., *Portugal y Espa-  
ña en el cambio político (1958-1978)*,  
UNED, Mérida.
- CACIAGLI, M. (1986), *Elecciones y partidos  
en la transición española*, CIS, Madrid.
- CAMPO, del, S. (1994), *Tendencias sociales  
en España (1960-1990)*, Vol I-II-III, Fun-  
dación BBV, Madrid.
- CAMPO, del, S.; NAVARRO, M.; TEZANOS,  
J.M. (1977), *La cuestión regional espa-  
ñola*, Edicusa, Madrid.
- CARR, R. (1979), *España, de la dictadura a  
la democracia*, Planeta, Barcelona.
- CASANOVA, J. (1986), *El cambio inacaba-  
ble (1975-1985)*, Anthropos, Barcelona.
- CASANOVA, J. (1992), Modernización y  
democratización: Reflexiones sobre la  
transición española a la democracia, en  
CARNERO ARBAT, T., *Modernización,  
desarrollo político y cambio social*,  
Alianza, Madrid.
- CASANOVA, J. (1996), Las enseñanzas de  
la transición democrática en España,  
en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), *La  
transición a la democracia en España*,  
AYER, Marcial Pons, Madrid.
- COTARELO, R. (1992), *Transición política y  
consolidación democrática en España  
(1975-1986)*, CIS, Madrid.
- COTARELO, R. (1994), Visiones de la tran-  
sición, *Revista del Centro de Estudios  
Constitucionales*, nº 18.
- ESTEBAN, J. de, y LÓPEZ GUERRA, L. (1977),  
*La crisis del Estado franquista*, Labor,  
Barcelona.
- FERRANDO BADÍA, J. (1987), La transición  
política, en *Política y Sociedad. Estu-  
dios en homenaje a Francisco Murillo  
Ferrol*, CIS, Vol II, Madrid.
- FOESSA. (1976), *Estudios sociológicos so-  
bre la situación social de España, 1975*,  
Euramérica, Madrid.
- FOESSA. (1981), *Informe sociológico sobre  
el cambio político en España*, Euramé-  
rica, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (1987), "La indus-  
trialización y el desarrollo económico  
en España durante el franquismo",  
en NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRIA,  
C., (comps), *La economía española en  
el siglo XX. Una perspectiva histórica*,  
Ariel, Barcelona.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1982), *Regionalis-  
mo y Autonomía en España: 1976-1979*,  
CIS, Madrid.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L. (1981), *Teoría de  
la transición. Un análisis del modelo  
español: 1973-1978*, Editora Nacional,  
Madrid.
- GINER, S.; SEVILLA GUZMÁN, E.; PEREZ  
YRUELA, M. (1978), "Despotismo mo-  
derno y dominación de clase. Para una  
sociología del régimen franquista", *Pa-  
pers*, nº 8.
- GONZÁLEZ SEARA, L. (1987), *La década del  
cambio*, Plaza Janes, Barcelona.
- GORTAZAR, G. (1990), El último franquis-  
mo: actitudes y preocupaciones de los  
españoles según los sondeos del Insti-  
tuto de la opinión pública" en TORRE  
GÓMEZ, H., *Portugal y España en el  
cambio político (1958-1978)*, UNED,  
Mérida.
- HERNÁNDEZ ANDREU, J. (2004), *Economía  
política de la transición en España*,  
Editorial Complutense, Madrid.
- HUNEEUS, C. (1985), *La Unión de Centro  
Democrático y la transición a la demo-  
cracia en España*, CIS, Madrid.
- HUNTINGTON, S.P. (1990), *El orden político  
en las sociedades en cambio*, Paidós,  
Buenos Aires.
- HUNTINGTON, S.P. (1994), *La tercera ola.  
La democratización a finales del siglo  
XX*, Paidós, Barcelona.

- JIMÉNEZ BLANCO, J. (1978), *De Franco a las elecciones generales*, Tecnos, Madrid.
- JULIA, S. (1990), Los cambios estructurales de la sociedad en la etapa final de las dictaduras. El caso español, en TORRE GÓMEZ, H., *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, UNED, Mérida.
- JULIA, S. (1991), Sociedad y política, en Tuñón de Lara, M., *Transición y democracia (1973-1985)*, *Historia de España*, Vol X, Labor, Barcelona.
- JULIA, S. (1996), Orígenes sociales de la democracia en España, en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), *La transición a la democracia en España*, AYER, Marcial Pons, Madrid.
- JULIA, S.; PRADERA, J. y PRIETO, J. (1996), *Memoria de la transición*, Taurus, Madrid.
- LINZ, J.J. (1974), "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España" en FRAGA, M., (comp.), *La España de los años setenta. El Estado y la política*, tomo III, Moneda y Crédito, Madrid.
- LINZ, J.J. (1990), Transiciones a la democracia, *REIS*, julio-septiembre, pp 7-33.
- LINZ, J.J. (1996), " La transición española en perspectiva comparada ", en TUSELL, J. y SOTO, A.(eds.), *Historia de la transición: 1975-1986*, Alianza, Madrid, pp 21-45.
- LIPSET, S.M. (1987), *El hombre político: las bases sociales de la política*, Tecnos, Madrid.
- LÓPEZ ARANGUREN. (1981), Regionalismo e integración nacional: aproximación teórica, en *REIS*, nº 15.
- LÓPEZ CASERO/BERNECKER/WALDMANN (compl.). (1994), *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*, Iberoamericana, Madrid.
- LÓPEZ PINA, A., y LÓPEZ ARANGUREN, E. (1976), *La cultura política de la España de Franco*, Taurus, Madrid.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1981), El estado de la opinión pública y la transición a la democracia, *REIS*, nº 13.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1982), *La opinión pública: del franquismo a la democracia*, CIS, Madrid.
- LÓPEZ PINTOR, R., y BUCETA, R. (1975), *Los españoles de los años 70*, Tecnos, Madrid.
- MALEFAKIS, E. (1996), " Cambio estructural y transición a la democracia: una visión comparada ", en TUSELL, J. y SOTO, A. (eds.), *Historia de la Transición: 1975-1986*, Alianza, Madrid.
- MARAVALL, J. (1978), *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Alaguara, Madrid.
- MARAVALL, J.M. (1984), *La política de la transición*, Taurus, Madrid.
- MARAVALL, J.M. (1995), *Los resultados de la democracia: un estudio del sur y del este de Europa*, Alianza, Madrid.
- MARAVALL, J.M., y SANTAMARÍA, J. (1985), "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España", *Sistema*, nº 68-69.
- MIGUEL, A. de. (1970), *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Foessa, Madrid.
- MIGUEL, A. de. (1975), *Sociología del franquismo*, Euros, Barcelona.
- MIGUEL, A. de. (1976), *Cuarenta millones de españoles, cuarenta años después*, Grijalbo, Barcelona.
- MIGUEL, A. de. (1987), Las primeras encuestas en España, en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, CIS, Vol II, Madrid.
- MIGUEL, A. de. (2003), *El final del franquismo. Testimonio personal*. Marcial Pons Historia, Madrid.
- MÍGUEZ GONZÁLEZ, S. (1990), *La preparación de la transición a la democracia en España*, Universidad de Zaragoza.
- MONEDERO, J.C. (1999), El misterio de la transición embrujada (un collage generacional sobre la transición española), en PANIAGUA SOTO, J.L. y MONEDERO, J.C., *En torno a la democracia en España*, Tecnos, Madrid.
- MONTERO, J.R., y TORCAL, M. (1990), "La cultura política de los españoles: pau-

- tas de continuidad y cambio", *Sistema*, nº 99.
- MORODO, R. (1985), *La transición política*, Tecnos, Madrid.
- O'DONNELL, G., y SCHMITTER, Ph. (1988), *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires.
- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph.; WHITEHEAD, L. (1989), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Argentina.
- PAYNE, S. (1984), *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona.
- PAYNE, S. (1987), *El régimen de Franco: 1936-1975*, Alianza, Madrid.
- PAYNE, S. (2007), *¿Tardofranquismo o pre-transición?*, Instituto de Estudios de la Democracia, Universidad San Pablo, nº 2. Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1979), *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Instituto Nacional de Industria, Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1984), Políticas económicas y pautas sociales en la España de la transición: la doble cara del neocorporativismo, en LINZ, J., *España: un presente para el futuro*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, V. (2003), *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid.
- POWELL, Ch. (1991), *El piloto del cambio. El Rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Planeta, Barcelona.
- PRESTON, P. (1986), *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Plaza Janes, Barcelona.
- PRZEWORSKI, A. (1988), "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, PG. C. y WHITEHEAD, L., *Transiciones desde un gobierno autoritario, Perspectivas comparadas*, Paidós, Buenos Aires, Vol 3, pp 79-104.
- REDERO SAN ROMÁN, M. (1993), *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista*, Librería Cervantes, Salamanca.
- REDERO SAN ROMÁN, M. (1996), *La transición a la democracia en España*, AYER, Marcial Pons, Madrid.
- RODRÍGUEZ IBAÑEZ, J.E. (1987), *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1977), *La reforma política. La ideología política de los españoles*, CIS, Madrid.
- SANTAMARÍA, J. (1982), *Transición a la democracia en el sur de Europa y América latina*, CIS, Madrid.
- SARTORI, G. (1980), *Partidos y sistemas de partidos, Vol 1*, Alianza, Madrid.
- SCHMITTER, Ph. (1989), Introducción a las transiciones desde la dominación autoritaria en Europa meridional: Italia, Grecia, Portugal, España y Turquía, en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph.; WHITEHEAD, L., (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Argentina, Vol I, pp 15-26.
- SECO SERRANO, C. (1990), La transición española a la democracia, en TORRE GÓMEZ, H., *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, UNED, Mérida.
- SECO SERRANO, C. (1996), " La Corona en la transición española ", en TUSELL.J. y SOTO, A. (eds.), *Historia de la Transición: 1975-1986*, Alianza, Madrid.
- SHARE, D. y MAINWARING, S. (1986), "Transiciones vía transición: la democratización en Brasil y en España", *Revista de Estudios Políticos*, nº 49.
- SOTO CARMONA, A. (1996), " Conflictividad social y transición sindical " en TUSELL, J. y SOTO, A. (eds.), *Historia de la transición: 1975-1986*, Alianza, Madrid.
- SOTO CARMONA, A. (1998), *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Alianza, Madrid.
- SOTO CARMONA, A. (2002), La Transición en España: ¿Continuidad o ruptura social? en LEMUS LÓPEZ, E. y QUIROSA-CHEYROUZE, R., *La Transición en Andalucía*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

- STEPAN, A. (1988), "Camino hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativo" en DONNELL, SCHMITTER y WHITEHEAD, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Vol 3, pp 105-135.
- TERRÓN MONTERO, J. (1981), *La prensa de España durante el régimen de Franco*, CIS, Madrid.
- TEZANOS, J.F. (1978), *Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, de, A. (1993), *La transición democrática española*, Sistema, Madrid.
- TORRE, H, de la. (1989), (coord.), *Portugal y España en el cambio político: (1958-1978)*, UNED, Centro Regional de Extremadura, Mérida,
- TUSELL, J. (1988), La transición española a la democracia desde un punto de vista comparativo, *Cuenta y Razón*, nº 41.
- TUSELL, J. (1996), La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), *La transición a la democracia en España*, AYER, Marcial Pons, Madrid.
- TUSELL, J. (1997), *La transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid.
- WAISMAN, C; REIN, R y GURRUTXAGA ABAD, A, (comp). (2005), *Transiciones de la dictadura a la democracia: Los casos de España y América Latina*, Universidad del País Vasco.
- VV.AA. (1983), *La transición a la democracia en España*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- VV.AA. (1985), *Economía española: 1960-1980*, Hermann Blume, Madrid.
- VV.AA. (1995), *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, Vol I y Vol II, UNED, Madrid.
- VV.AA. (1996), *La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola*, Revista de Estudios sobre el Estado y la sociedad. La política, Paidós, Barcelona.